



Viernes, Octubre 17, 2014

Resumen:

El expresidente de la República, Miguel Ángel Rodríguez, cumplió 10 años de haber regresado al país en forma voluntaria para enfrentar las acusaciones relacionadas con el caso ICE-Alcatel. En esos tiempos Rodríguez Echeverría renunció voluntariamente a la secretaría general de la Organización de Estados Americanos (OEA), el cargo internacional más alto para el que ha sido elegido un centroamericano, con el objetivo de presentarse ante la justicia costarricense. El exmandatario ha acumulado una serie de victorias en los tribunales durante esta década, que en el caso ICE-Alcatel culminaron con su absolutoria, por el fondo y por la forma, por parte del Tribunal de Apelación de Sentencias. La Fiscalía apeló ese fallo, que fue unánime en favor del expresidente, y se está a la espera de la resolución de la Sala de Casación, que la defensa técnica confía vendrá a ratificar la absolutoria. En el caso relacionado con reaseguros con PWS, en el cual la defensa siempre ha sostenido que no hay bases para presentar una acusación contra el exmandatario, el Juzgado Penal del II Circuito Judicial de San José dictó originalmente, el 18 de diciembre del 2013, un sobreseimiento definitivo en favor de Rodríguez Echeverría. Ante una apelación de esta causa el Tribunal Penal de ese mismo circuito decidió que debe volver a realizarse la audiencia preliminar para resolver si el caso se archiva o se eleva a juicio.

Periodista: Marco Leandro

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/una-d%C3%A9cada-del-regreso-del-ex-presidente>